



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
16/01/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/01/2025



NIF: P4610400F

Personal

Expediente 1933797E

Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la cobertura de un puesto vacante de Arquitecto/a Técnico/a, mediante comisión de servicios.

ANUNCIO:

Se aprueba la convocatoria pública para la provisión temporal, en Comisión de Servicios, de un puesto de Arquitecto/a Técnico (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, código de RPT nº AE-53) que actualmente se encuentra vacante.

Los requisitos para las personas que desean solicitar la adscripción en Comisión de Servicios en el ayuntamiento de Quart de Poblet serán los siguientes:

- 1.- Tener la condición de funcionario/a de carrera, perteneciendo al mismo cuerpo y escala que la del puesto convocado.
- 2.- Solicitar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento la adscripción en el plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria, adjuntando a la misma Currículum Vitae.
- 3.- Se establece como criterios objetivos para la adjudicación del puesto una valoración de méritos que, sobre un total de cien puntos, otorgue un máximo de treinta puntos a la experiencia en puestos similares al que se opta, cuarenta puntos a la formación, conocimiento del valenciano y titulaciones oficiales y treinta puntos al resultado de una entrevista actitudinal y aptitudinal con los solicitantes.
- 4.- Acompañar declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para el desempeño del puesto e indicar una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación de puesta a disposición de las notificaciones.
- 5.- No encontrarse sujeto a expediente disciplinario en trámite, ni haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario ni suspenso o inhabilidad para el ejercicio de funciones públicas.
- 6.- Deberán abstenerse de presentar solicitud aquellos/as aspirantes cuyos ayuntamientos de destino no autoricen este tipo de provisión temporal de puestos de trabajo.

Firmado por la Sra Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Quart de Poblet, Cristina Mora Luján



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA AMVZ M9NT AEKE PNEB

Convocatoria Comisión de Servicios Arquitecto/a Técnico/a - SEFYCU 5829433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1